

ESTUDIO DE NECESIDAD TECNICO DE BIENES Y SERVICIOS CO-CBS-FT-19 V5.

Fecha de Estudios Previos									
D	2	9	M	0	6	A	2	0	2

1. **DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD:** DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, RECURSOS FISICOS, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.
2. **LA NECESIDAD ESTÁ INCLUIDA EN:** Plan Anual de Adquisición - PAA (NO) Proyecto Inversión: ()
3. **JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:**

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en busca de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios asistenciales, con el fin de mitigar los riesgos y contribuir a la recuperación de la salud y bienestar de los usuarios, requiere la compra de manera URGENTE de ACCESORIOS-ATRILES CON ADAPTADOR PARA LAS TORRES DE LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS DEL HOSPITAL EL TUNAL, brindando un servicio con calidad, humanización, continuidad, accesibilidad y seguridad, se aclara que estos accesorios se requieren para dar cumplimiento en el proceso de habilitación de las unidades.

Así las cosas, la Dirección Administrativa, área de Recursos Fisicos solicito a través de correo electrónico a diferentes proveedores de manera urgente; recibíéndose solo una cotización del proveedor SMART METER quien manifiesta tener disponibilidad de los insumos requeridos a un valor de DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$260.000) la unidad. (Se adjunta cotización).

De acuerdo a lo anterior y en aras de satisfacer la necesidad del servicio asistencial para las torres de las unidades de cuidados intensivos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., se requiere realizar contratación directa a través de solicitud de orden de compra con el proveedor SMART METER.

3.1 OBJETO A CONTRATAR:

COMPRA DE ATRILES CON ADAPTADOR PARA LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES A CONTRATAR:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	ATRIL CON ADAPTADOR EN MATERIAL RESISTENTE (FABRICADO EN POLIAMIDA 66 Y FIBRA DE VIDRIO) PARA COLOCAR LOS LÍQUIDOS QUE REQUIERAN LOS PACIENTES EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS	28	\$260.000	\$49.400	\$309.400	\$8.663.200

4. REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA: CUMPLE/ NO CUMPLE.

N/A

5. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS: CUMPLE/ NO CUMPLE

- a) Anexar ficha técnica de los atriles con adaptador.

ESTUDIO DE NECESIDAD TECNICO DE BIENES Y SERVICIOS CO-CBS-FT-19 V5

6. VALOR

El valor del contrato a celebrar será hasta por la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS (\$8.663.200) M/CTE.

El valor relacionado se estimó de acuerdo a cotización recibida del proveedor SMART METER, donde la Dirección Administrativa – Recursos Fisicos de la Subred Sur E.S.E., informa que lo cotizado por el proveedor en mención, corresponde a la necesidad urgente a satisfacer en el servicio. Ver documento adjunto de cotización.

7. PLAZO

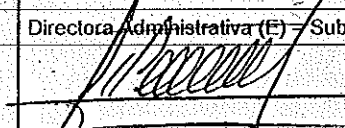
El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) DÍAS, a partir del acta de inicio suscrita entre el Contratista y el Supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de legalización y expedición de registro presupuestal.

8. SUPERVISIÓN:

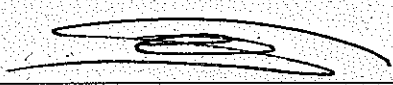
La supervisión será ejercida por la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, o por quien delegue el ordenador del gasto, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

9. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

- 1) Realizar la entrega de los elementos en la cantidad solicitada, fecha, lugar, y dentro del horario indicado por el Supervisor de la Orden.
- 2) Garantizar la calidad y las especificaciones técnicas de los elementos, objeto de la presente orden de compra.
- 3) Realizar los cambios que sean necesarios cuando los elementos no cumplan con los criterios de: calidad, referencia, presentación o cuando no se cumpla las condiciones técnicas contratadas; el cambio debe realizarse dentro de los términos acordados con el supervisor de la orden de compra.
- 4) Asumir los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, pólizas, contribuciones, además del servicio de transporte, logística y embalaje que se presenten con ocasión al desarrollo de la orden.

10. AVALES QUE AUTORIZAN LA CONTRATACIÓN:		
PRIMER AVAL: DIRECTOR O JEFE DE OFICINA ASESORA	NOMBRE COMPLETO:	ROSARIO VILLOTA BASTIDAS
	CARGO O ACTIVIDAD:	Directora Administrativa (E) – Subred Sur
	FIRMA:	
SEGUNDO AVAL: SUBGERENTE O GERENTE (EN CASO DE OFICINA ASESORA)	NOMBRE COMPLETO:	JOHN ALEJANDRO JARAMILLO SANTA
	CARGO O ACTIVIDAD:	Subgerente Corporativo (E) – Subred Sur
	FIRMA:	

PROYECTÓ:


YOLANDA QUIROGA MEDINA
Profesional Especializado – Recursos Fisicos
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.